República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax:* *(0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 17 de noviembre del 2015.-

RESOLUCIÓN Nº1.649/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JB CONSTRUCCIONES, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº28/2015, PARA LAS "REPARACIONES MAYORES EN LA ESCUELA BASICA N°305, GRAL. EUGENIO A. GARAY", ID N°298.587

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2015; y,

El Dictamen Nº42/2015 de fecha 17 de noviembre del 2015, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°43 de fecha 17 de noviembre del 2015; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.———

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº28/2015, PARA LAS "REPARACIONES MAYORES EN LA ESCUELA BASICA N°305, GRAL. EUGENIO A. GARAY", ID N°298.587.; a la Empresa J. B. CONSTRUCCIONES propiedad del Sr. Juan Estanislao Benítez Ascona, domiciliado en Florida y Padre Mauricio – Coronel Bogado - Itapuá, con numero de cedula de identidad Nº1.094.534, con RUC Nº1094534-2, y por cumplir con

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO INTENDENCIA

todos los requisitos técnicos, documentales, por la suma Gs.39.500.000 (guaraníes treinta y nueve millones quinientos mil), IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la construcción de la obra, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------
---

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Sr. Juan Guillermo Ramírez Piris Da Motta
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Sra. Julia E. Rossi de Rodríguez
Intendenta Municipal